

| | | |
|--|---------|------------|
| Comisión Quinta | | |
| Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 | CÓDIGO | L-M.C.3-F8 |
| | VERSIÓN | 01-2016 |
| | PÁGINA | 1 de 3 |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023
Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2022, en el Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión ordinaria, a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora **IRENE VELEZ TORRES**, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **JOSÉ ANTONIO OCAMPO GAVIRIA**, a la señora Directora General (E) del Departamento Nacional Planeación - DNP, doctora **GLORIA GARCIA MONTAÑA**, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, doctor **JOSE ARMANDO ZAMORA REYES**, al señor Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, doctor **CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA**, al señor Presidente de la Agencia Nacional de Minería – ANM, doctor **JUAN MIGUEL DURAN PRIETO**, al señor Director General del Servicio Geológico Colombiano, doctor **OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA**, al señor Director Ejecutivo de la Comisión de

| | | |
|---|----------------|------------|
| Comisión Quinta | | |
| Orden del Día Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2022-2023 | CÓDIGO | L-M.C.3-F8 |
| | VERSIÓN | 01-2016 |
| | PÁGINA | 2 de 3 |

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de julio de 2023
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

Regulación de Energía y Gas – CREG, doctor **JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN**, al señor Director General del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE, doctor **JOSÉ DAVID INSUASTI AVENDAÑO**, con el fin de dar respuesta al cuestionario relacionado con el Presupuesto Vigencia Fiscal 2023, en los temas de Minas y Energía y que están contenidos en el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara, 088 de 2022 Senado, **“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023”**.

Según Proposiciones Nos. 001 y aditiva No. 003. Legislatura 2022-2023, presentadas por los Honorables Representantes TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, NICOLAS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, FLORA PERDOMO ANDRADE, SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES, ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO, CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO, LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, respectivamente, las cuales fueron aprobadas en las Sesiones de los días 09 y 17 de agosto de 2022, según consta en las Actas Nos. 002 y 003. Legislatura 2022-2023, respectivamente.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

